

# LA MARGARITA

## Suplemento al número 6.

### A LA OPINION SEVERA

#### de las personas imparciales.

Sr. Director de *El Independiente*.

Muy señor nuestro de toda nuestra consideracion: Con placer leimos en el núm. 361 del periódico que V. dirige que, al dar cuenta á sus lectores del acuerdo que habia tomado la junta católico-monárquica de esta ciudad de llamar la atención de todos sus correligionarios para que no firmaran el mensaje que los nocedalinos de Orihuela pensaban elevar á su jefe, dice como comentario de la noticia:

«¿Verdad que parece raro que llaman-dose católicos dos candidatos (el carlista y nocedalino que luchaban en Azpeitia) se trate de elevar mensajes á uno que pueden tomarse como un acto de protesta al otro?»

Y tan raro como parece Sr. Director: y tan raro como es en verdad.

A este suelto de su periódico, se le contesta en una hoja suelta firmada por algunas personas del partido nocedalino, y como de pasada tambien en contestacion á la otra hoja suelta antes citada del modo siguiente:

«No, Sr. Director, no parecerá raro desde el momento en que, conocido el documento se vea la intencion con que está escrito etc.»

No caben hacer distinciones en intenciones; sea cualquiera la intencion que se lleve, siempre resultará que se felicita al vencedor de un tercero vencido; siempre resultará que se demuestra el regocijo por su triunfo y por la derrota del contrario; siempre resultará, Sr. Director, como V. sienta muy razonablemente que se alegran por el vencimiento del otro candidato.

Ahora bien, como los integristas mismos declaran á renglon seguido: «los dos candidatos eran excelentes abogados de la Religion Católica», ¿á que pues regocijarse por el triunfo del uno, si el otro es tambien excelente defensor segun ellos, de los mismos intereses?

¿No es verdad que igual debe ser para un católico que vaya á defender los derechos católicos cualquiera de los dos diputados excelentes?

¿No debía serle igual al católico que triunfe D. Tirso de Olazábal que don Ramon Nocedal? ¿No estarían bajo la salvaguardia de ellos los intereses que los dos defienden con la misma seguridad?

Triunfase el que triunfase, al católico incoloro debía importarle igual, puesto

que igualmente estaban defendidos los intereses católicos.

Luego la felicitacion al Sr. Nocedal es un reproche al Sr. Olazábal, sea cualquiera la intencion con que se escriba, aun cuando se encubra con la capa que se encubra.

A la opinion severa de las personas imparciales nos remitimos; juzguen en consecuencia.

Y vayamos al segundo punto, que en resumen dice lo siguiente: «que hacen dicha felicitacion porque el Sr. Nocedal tiene mucha elocuencia y una entereza infatigable.» No somos nosotros ni ellos los que tenemos que apreciar la entereza, elocuencia y sobre todo los efectos prácticos de esa entereza y elocuencia en las leyes. Seriamos parciales, ellos á favor de D. Ramon, nosotros á favor del Sr. Olazábal.

¿Son dos católicos verdaderos? ¿Sustentan la misma doctrina? ¿Son intachables? Pues es igual que triunfe uno ú otro; no debe haber alegrías por el triunfo del uno ó del otro por parte de los católicos impolíticos.

No puede sentarse consecuencia más natural, que la siguiente: el felicitar á uno es una protesta para el otro y está felicitacion y protesta á la vez atenta á la union verdadera de los católicos. Juzgue, si esta consecuencia es ó no lógica la opinion severa é imparcial; á su fallo nos sometemos.

No creemos pueda nadie sospechar si quiera este sea un medio de unir á los católicos ni siquiera sea un acto independiente de la union y desunion, sino todos estarán conformes con nosotros que dadas las premisas sentadas ese homenaje no puede tener otra consecuencia que la desunion absoluta desde el momento que se le dá más valor al candidato nocedalino que al tradicionalista, sin razon ni fundamento como queda demostrado.

Júzguese si ese homenaje no es, en resumen, un atentado á la union de los católicos.

Pruebas que los integristas presentan de que no son palabras vanas las protestas que hacen de seguir el camino de la union de los católicos y que... no prueban nada.

1.<sup>a</sup> «Que cerca de un año estuvieron publicando un periódico sin que se nos molestara.»—Y como iba á molestarnos si bien sabe todo el mundo que la comunión tradicionalista en esta ciudad solo hace tres meses que se ha empezado á organizar y el periódico ha ya más de un año que murió?

¿Comopodían con el periódico turbar la armonía si no tenían contrarios, desde el momento que por esa falta de or-

ganizacion el carlista era carlista en su fuero interno sin demostrarlo á lo exterior puesto que sus autoridades políticas, no se lo exigian, ni era conveniente? ¿Que frase ó protesta se levantó por aquel entonces contra el citado periódico integrista que pueda acreditar su virtud al guardar silencio?

Estúdiense la fuerza de esta prueba por las personas opinion severa é imparcial.

2.<sup>a</sup> «Que con motivo de la muerte de la Augusta Princesa D.<sup>a</sup> Margarita de Borbon se asociaron al duelo de un modo práctico y expresivo.»

Que el partido integrista se asociara al duelo de un modo práctico y expresivo, es inexacto.

Ahora bien; dos de los suscriptores de la hoja suelta de cuya contestacion tratamos, si que en realidad se unieron de ese modo práctico, y estén seguros que en los honrados pechos carlistas siempre en su fondo, eternamente tendrán grabado ese acto de simpatía y de caballerosidad.

Pero de otros de los suscriptores podemos tambien recordar con ocasion de ese solemne acto de duelo, actos impropios (por no decir otra expresion) del fin que tenia, cual era elevar una plegaria al Altísimo por el eterno descanso de un alma y esta era la de una princesa Augusta por su linaje y por sus ejemplares virtudes.

Cosa singular, los que hicieron el acto caballeresco se hallan á la postre de los firmantes, los que se portaron á la inversa se hallan sus firmas á la cabeza de la lista.

Si los integristas no observaron todos el mismo noble proceder, y los de proceder inconveniente, son los primeros y los de proceder laudable, laudabilísimo para los carlistas los últimos:

¿Podremos decir que el partido integrista se asociara al duelo de la comunión tradicionalista de un modo práctico y expresivo? Creemos que nadie contestará afirmativamente. En el caso de una contestacion categórica se obtaría por la negativa más bien que por la afirmativa. Digan los de opinion severa é imparcial que fuerza probatoria tiene este segundo argumento.

3.<sup>a</sup> «Que publicamente hicieron constar los integristas que apoyarian al candidato católico que se presentara *aun cuando fuera carlista*.» Ninguno de nosotros Sr. Director, tenemos noticia de ese ofrecimiento público del partido integrista y, cuidado que en Orihuela pasa algo desapercibido.

Y en cuanto al ofrecimiento de anuar los esfuerzos de los tradicionalistas é integristas en la anterior lucha electoral, bien les consta á los proponentes (si bien

hasta aquel dia no tuvimos noticia de tan buen propósito) que dicho ofrecimiento se nos hizo tan tardíamente que no habia tiempo ni de intervenir las mesas, ni de ordenar nuestras huestes ni de nada, á no ser para llevarlas al sacrificio puesto que sacrificio es hacer esfuerzos que pueden dar por resultado una derrota y decepcion completa, sin sancion posible.

En cuanto á que lanzamos á los integristas públicas ofensas en un artículo de nuestro periódico; (tal vez sea el que con el título de «La verdad en su lugar» publicamos en el núm. 5 de la Margarita,) retamos á los Sres. firmantes de la hoja suelta integrista á que nos demuestran donde estan las ofensas públicas que pretenden encontrar. No vemos ninguna.

Ahora bien destruidas las pruebas que aducen en pró de los actos realizados por los integristas para llevar á efecto la union, y demostrarlo que su exposicion á Nocedal envuelve un atentado contra la dicha cacareada union; aprecien las personas imparciales de recto y severo juicio si en efecto son ellos el obstáculo que impide la misma.

Y son la causa que el periódico «La Margarita» saliera del círculo pacífico á que dirigia sus miras cual era la exposicion de sus ideales sin zaherir á nadie, como lo hizo en sus primeros números, de cuya digna actitud, la hizo salir las especies falsas que se propalaban contra nosotros, y el mensaje al Sr. Nocedal.

Diga, por último, la opinion imparcial quienes son los que han promovido la desunion de los católicos, diga si esa desunion no la han fomentado los nocedalinos.

De todo lo cual resulta que la idea de elevar el mensaje á Nocedal no se puede juzgar de pueril capricho, sino de tentativa frustrada de una maquinacion política para felicitar al Sr. Nocedal, al rebelde del Sr. Duque de Madrid, con las huestes fidelísimas, aun cuando incautas del último, huestes pundonorosas del Augusto Proscripto.

De lo que resulta que los integristas son los que han faltado á las clarísimas prescripciones que ellos citan de S. S. Leon XIII en su carta al Conde de Mun.

De lo que resulta que ellos son los que han olvidado ó infringido esa enseñanza, aun cuando se encubra el olvido ó falta de cumplimiento con la capa del cumplimiento adornada con la humildad aparente y con frases modestas.

En cuanto al conato que tuvieron de hacer servir á las huestes fieles de D. Carlos de Borbon para felicitar al Gefe de sus rebeldes, publicaremos si se quiere escenas que se han desarrollado en



esta ciudad al ir pidiendo firmas; si quieren los integristas publicaremos las frases que se valieron y razonamientos absurdos que se inventaron para coger á los carlistas incautos.

Dicen los firmantes del documento necedajino que estan dispuesto á modificar el documento en la parte en que hiera á los católicos-monárquicos. Pues bien para restañar esa herida necesitan suprimirlo todo, abstenerse de elevar exposiciones puesto que en cualquier forma en que estén estas redactadas será una bofetada al acrisolado catolicismo nuestro que nadie está autorizado á negar, ni dudar, ni menguar ya sean con palabras elevadas ó soberbias, ya sean con humildes ó modestas.

En cuanto á la sumision de nuestra querrela al Prelado, bien le consta á nuestro dignísimo y sabio Pastor que la junta católico-monárquica le obedece en nombre de eus correligionarios y que hasta la mas pequeña de sus insinuaciones será obedecida puesto que nada de lo que puede afectar al lema primero de nuestra Santa bandera Dios, Patria y Rey, dejamos de separarnos de sus instrucciones.

Ahora bien, la querrela presente que ellos han motivado no es cuestion reli-

giosa, no, es una cuestion política, pero de la parte política que en nada afecta á la Religion Católica.

Y en estas cuestiones la pastoral del Excmo Sr. Arzobispo de Burgos dando cuenta de la decision de todo el episcopado español reunido en el Congreso de Zaragoza dice: «á todos los candidatos católicos les hemos otorgado nuestro beneplácito. Con toda la efusion de nuestra alma sin atender á sus divergencias políticas, por lo mismo que la Religion no condena las legítimas opiniones políticas que no estan venidas con la Religion y la justicia, ni hiere los honestos sentimientos, ni pone obstáculos á las legales y pacíficas aspiraciones de nadie.

Análoga á esta doctrina fué la que nos expuso nuestro amadísimo Prelado, por consiguiente en este asunto no tenemos que exponer nuestras quejas al mismo, puesto que la disputa es entre los defensores de la bandera Dios, Patria y Rey, contra los rebeldes que tienen enhiesta la bandera de Dios, Patria y cualquier Rey ó Roque.

Y en esta divergencia la Iglesia no se mete, ni hiere sentimientos, que podemos defender y discutir en la prensa, en la tribuna, en el círculo y en cual-

quier punto en que discutirse pueda.

A V. Sr. Director dirigimos este comunicado, por suponer que su periódico es el órgano de la opinion severa é imparcial á cuyo fallo nos sometemos, quedando de V. affmos. S. S. S. Q. B. S. M.

Francisco de Paula Mejias.—Felipe Sanz.—Pedro Pourtau-Penne.—Manuel Pardines.—José Ramirez.—Antonio Pizana.—José Sanchez.—Ramon Tortosa.—Trinitario Mesguer.

17 Marzo 93.

Hemos recibido el siguiente comunicado que incluimos en este suplemento porque el número próximo está completo y con exceso de original.

Sr. Director de LA MARGARITA.

Muy señor mio y querido amigo. En la hoja suelta que en el dia de ayer se publicó en esta ciudad, con el título «Para que conste» suscrita por algunos integristas se lee un párrafo que á la letra dice.

«Y cuando acercándose el momento de

la eleccion, vimos que este partido no tomaba parte en ella, una comision de amigos nuestros, se apresuró á ofrecer á su jefe local nuestro humilde concurso ó pedirle el suyo... etc.»

Como quiera que este párrafo pudiera prestarse á torcidas interpretaciones que lastimaran mi consecuencia política si se tiene en cuenta que acompañé á la citada comision y se ignoran otros antecedentes, debo hacer constar que la comision la componian D. Amancio Mesguer y Lopez y D. Adolfo Clavarana, y que habiéndeme rogado estos señores que como individuo de la junta directiva local de la comunión tradicionalista que lo era á la sazón, les acompañara y presentase al jefe de la misma, no tuve inconveniente en acceder á su peticion.

Ruego á V. se sirva dar cabida en nuestro periódico á estas ligeras esplicaciones y reciba por ello las gracias anticipadas de su afectísimo amigo y correligionario

q. s. m. b.

Antonio Soriano.

Orihuela 17 de Marzo 1893,

Imp. de L. Zeron.